

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL

En Villafranca de los Caballeros, siendo las **veinte horas y treinta minutos**, del día **veinticuatro de noviembre de dos mil seis**, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales relacionados a continuación, asistidos por el Secretario de la Corporación, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para ese día y hora, a la que habían sido previamente convocados.

ASISTENTES:

D. BENITO ROPERO VELASCO. Alcalde-Presidente.

D^a. LIBERTAD ANDREA CHACÓN IZNAOLA. Concejales de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D. PEDRO LUIS DIAZ-OLIVER LOARCES. Concejales de Obras y Servicios, Atención, Participación y Seguridad.

D. JESÚS FRUTOS VELASCO. Concejales de Economía y Hacienda.

D. SANTIAGO GÓMEZ MORALES. Concejales Grupo Socialista.

D. JUAN JOSÉ PASTRANO MAROTO. Concejales de Personal, Empleo Urbanismo y Desarrollo Industrial.

D^a. FATIMA RODRÍGUEZ GÓMEZ. Concejales de Educación, Cultura y Juventud.

D^a. NURIA TEJERA GONZÁLEZ. Concejales de Deportes, Agricultura y Ganadería.

D^a. ROSARIO GONZÁLEZ ROMO. Concejales Grupo Popular.

D. JUAN JOSÉ MARCHANTE VILLANUEVA. Concejales Grupo Popular.

D^a. ANA TEJADO UTRILLA. Concejales Grupo Popular.

D^a. ESTHER TORIBIO GOMEZ-CHACON. Concejales Grupo Popular.

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Secretario General.

3.- ADOPCIÓN DE ACUERDO DE ADHESIÓN A LA PLATAFORMA VILAFRANCA SIN BARRERAS.

Toma la palabra D. Benito Ropero para dar lectura al tercer punto del orden del día. Seguidamente señala *"Esto pasó por la Comisión Informativa de Medio Ambiente, en la que estuvisteis Ramón, Ana y Rosario, y acordamos adherirnos a la documentación que nos había hecho llegar la Plataforma Villafranca sin Barreras en contra de la línea de AVE, no por Villafranca sino por la zona de Villafranca en la que está trazado. No nos oponemos a que pase por el término, pero no en esa ubicación. Es adherirnos a esta Plataforma cívica, que es apolítica, y nos han invitado a adherirnos como Institución"*.

No habiendo nada que objetar se pasó directamente a la votación del asunto.

ACUERDO

Sometida a votación la precedente propuesta, el Ayuntamiento Pleno la aprobó por Unanimidad.

Extraído del acta del Pleno celebrado el día 24 de Noviembre de 2007